



Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00062 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

VISTO:

El Informe N° 057-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-ALQ., de fecha 29 de Febrero del 2016, Informe N° 151-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC., de fecha 01 de Marzo del 2016, y proveído de fecha 01 de Marzo del 2016; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000225-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 20 de Agosto del 2015, se APROBO el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES"**, con un Valor Referencial ascendente a **S/. 10'996,459.02 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 02/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de Julio del 2015, con un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 057-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-ALQ., de fecha 29 de Febrero del 2016, el Ing. Mecn. Electricista ARMANDO F. LEON QUIROZ, en calidad de Proyectista de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico Reestructurado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES"**, es vista de haber quedado unidades aun adjudicadas, las cuales son: 02 camiones cisterna de traslado de agua potable, por lo que es; necesaria su Reestructuración para la adquisición de estos 02 camiones cisterna por camiones volquetes, las mismas que son requeridas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, dicha Reestructuración cuenta con un monto ascendente a **S/. 740,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Febrero del 2016, bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa y sistema de contratación A PRECIOS UNITARIOS.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 100062 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

Que, mediante Informe Nº 151-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC, de fecha 01 de Marzo del 2016, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Aprobación del Expediente Técnico Reestructurado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES"**, donde a la vez su Modificación en Fase de Inversión.

Asimismo, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, indica que; en dicho Expediente Técnico, no se encontraba el componente de CAMION VOLQUETE 6X4, 375 HP 15M3, lo cual discrepa con lo programado en el PIP, para lo cual dicho monto de Reestructuración asciende a S/. **S/. 740,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGTV, con precios vigentes al mes de Febrero del 2016, bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa y sistema de contratación A PRECIOS UNITARIOS.

Que, mediante proveído de fecha 01 de Marzo del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 151-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG-GZC., se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva Proyectar la Resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, es necesario PROCEDER a la Reestructuración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES"**, cuyo monto ascendente a **S/. 740,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGTV, con precios vigentes al mes de Febrero del 2016, bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa y sistema de contratación A PRECIOS UNITARIOS, debiendo emitirse la Resolución Administrativa correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00062 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 MAR 2016

REG:TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico Reestructurado del Saldo del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - REGION TUMBES", cuyo monto ascendente a S/. 740,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)", monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Febrero del 2016, bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa y sistema de contratación A PRECIOS UNITARIOS, debiendo emitirse la Resolución Administrativa correspondiente, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
C/O. N° 84166